

Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

CV-206 BENIDORM METROPOLITANO

ÁMBITO:

COMARCAS: LA MARINA BAIXA	MUNICIPIOS: Alfàs del Pi (L'), Altea, Beniardá, Benidorm, Benifato, Benimantel, Bolulla, Callosa d'En Sarrià, Confrides, Finestrat, Castell de Guadalest (El), Nucia (La), Orxeta,
	Guadalest (El), Nucia (La), Orxeta, Polop, Relleu, Sella, Tàrbena, Vila
	Joiosa (LA)

València, mayo 2018





1 PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA NUEVA RED

- Incremento de la accesibilidad de la población al sistema de transporte público regional (mayor equidad y cobertura territorial).
- Adecuación de la oferta de servicio (expediciones, flota...) a las necesidades de la demanda, bajo una perspectiva de racionalidad económica.
- Búsqueda de complementariedad entre los diferentes modos de transporte existentes en el Territorio; potenciación de la intermodalidad.
- Apuesta por la racionalidad en la integración y coordinación de tráficos.
- Jerarquización de los corredores de transporte interurbano. Disposición de servicios altamente competitivos (prestaciones, atributos...) en los ejes troncales de la red.
- Flexibilización de los modelos de prestación según realidades socio-territoriales.
 - Consideración de soluciones de transporte a la demanda (TAD) en zonas rurales o de débil tráfico.
 - Potencial aprovechamiento de las rutas de transporte escolar en aquellos ámbitos con núcleos poblacionales de menor tamaño y/o de complicada accesibilidad territorial.
- Apuesta por la disposición a futuro de un sistema tarifario integrado y bonificable (red interoperable) en el conjunto del territorio valenciano.

2 CALIDAD EN LA PRESTACIÓN

El servicio se prestará de acuerdo con los estándares de calidad establecidos por la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad, y lo recogido en el pliego de licitación de la concesión:

- a) La información al viajero estará disponible en paradas, en el propio vehículo y en la página web de la empresa prestataria, donde se informará sobre los distintos aspectos del servicio (horarios, itinerarios, paradas, títulos, tarifas, correspondencia con otras líneas y servicios...).
- b) Los autobuses de las nuevas concesiones mantendrán los siguientes estándares de calidad:
 - La antigüedad máxima de los vehículos se establece en 10 años, si bien se parte de la exigencia de adscripción de flota nueva en la prestación.
 - Todos los vehículos deberán contar con sistemas embarcados ITS, aire acondicionado y calefacción además de vehículos con plataforma baja (low-entry) en los servicios de naturaleza urbana/sub-urbana.
 - Los vehículos cumplirán con los estándares de accesibilidad universal, y deberán disponer de un mínimo de dos (2) asientos reservados para personas con movilidad reducida (PMR) y espacio para ubicar un mínimo de dos (2) sillas de ruedas.
 - Los motores de los vehículos cumplirán con la normativa que les resulte de aplicación en lo concerniente a la emisión de gases contaminantes y contaminación acústica.



c) Aplicación de nuevas tecnologías:

- Los vehículos estarán dotados del equipamiento complementario de sistema de peaje sin contacto y sistema de ayuda a la explotación SAE, lo que permitirá transmitir la información en tiempo real de datos de localización y servicio de los vehículos y, con ello, dar la información del cumplimiento de horarios en tiempo real a través de la web o de app habilitada.
- Los autobuses están dotados con el equipamiento necesario para el cobro del trayecto correspondiente, tanto a través de la tarjeta interoperable MOBILIS como por los modos y medios de pago de última generación que se implementen para la integración del transporte público competencia de la Comunitat Valenciana.

3 DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SERVICIO

- La nueva concesión de transporte, BENIDORM METROPOLITANO, atenderá una población total de 182.196 habitantes (INE, 2017), concentrada en el ámbito prestacional de la comarca de La Marina Baixa, tal y como se muestra en el mapa adjunto.
- Adicionalmente, es preciso incluir una referencia a la población estacional –vinculada a motivos turísticos- y que se estima en virtud de los datos oficiales que maneja el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas. Para el año 2017 resulta un volumen de población servida, incluyendo la estacional, superior a los 486.000 habitantes.
- Se formula como un título concesional equivalente a la explotación actualmente en prestación, concentrando los tráficos del fenómeno metropolitano de Benidorm, además integrando y racionalizando las relaciones de dependencia funcional de los municipios de la comarca (alguno muy menores en términos demográficos) con los principales nodos atractores (capital comarcal, hospital, playas, parques temáticos).
- Los tráficos de la concesión se prestarán con una dotación mínima de setenta y dos (72) autobuses, que conjuntamente, realizarán más de 3.000.000 kilómetros comerciales en más de 242.000 expediciones al año, lo que supone en promedio, más de 600 servicios por jornada.
- La nueva propuesta concesional mantiene las dinámicas y funcionalidad de las líneas regulares actuales, si bien se mejora el nivel de servicio y la conectividad de núcleos menores como son los que se encuentra en el Valle de Guadalest, Tárbena o Bolulla, con sus principales centros de dependencia (Callosa de Ensarriá, Benidorm, Hospital Comarcal)
- Se destaca el rol que ejercerá Benidorm como intercambiador comarcal, al concentrar las dinámicas de movilidad de su entorno funcional y favorecer el transbordo funcional con otros servicios de ferrocarril (TRAM-A) y carretera (líneas de medio-largo recorrido).





La tabla siguiente resume las principales características de los tráficos integrantes de la concesión de transporte, **BENIDORM METROPOLITANO**:

ASIGN	ACIÓN FLOTA SEGÚN LÍNEAS	Longitud media (Km)	Expediciones (año)	Veh-Km (año)	Horas Conducción
Línea 1.	Rincón de Loix - Cala Finestrat	8,69	8.988	78.112	5.568
Línea 2a	Rincón de Loix - Centros Co- merciales	12,46	34.834	434.023	31.519
Línea 2b	Rincón de Loix - Calas	10,62	7.307	77.601	5.636
Línea 3a.	Est. de Autobuses - Centros Comerciales	12,33	33.188	409.320	25.792
Línea 3b	Est. de Autobuses - Calas - Hospital - La Vila Joiosa	19,04	8.526	162.339	8.544
Línea 4a	Cementerio - Calas	12,48	136	1.697	100
Línea 4b	Estación de Tren – Calas	6,52	3.149	20.519	1.647
Línea 4c	Estación Tren – P. Devesa	2,62	1.015	2.658	213
Línea 5.	Altea - Benidorm	17,66	42.191	745.139	43.448
Línea 6.	Altea - Villajoyosa	29,51	1.636	48.270	2.508
Línea 7a.	Finestrat - Benidorm (por Salto del Agua)	22,74	350	7.958	407
Línea 7b	Finestrat - Benidorm (por Av. Mediterráneo)	17,41	854	14.865	760
Línea 8a.	Finestrat - Balí	11,13	1.718	19.117	641



			ı.	1	
Línea 8b.	Finestrat - Balí (por parque de atracciones)	17,13	1.279	21.914	734
Línea 9.	Cala Finestrat - Guadalest	37,17	494	18.363	656
Línea 10.	Cala Finestrat - Fuentes Algar	34,42	124	4.268	164
Línea 11.	Finestrat - Hospital - Instituto	20,04	706	14.150	481
Línea 12a.	Mundomar - Rincón Loix - Centro - Est. Tren - Terra Mítica	11,80	3.720	43.906	3.105
Línea 12b.	Mundomar – Rincón Loix – Centro – Est. Tren	6,68	12.800	85.565	6.051
Línea 12c.	Severo Ochoa – Rincón Loix – Centro – Est. Tren	5,78	10.668	61.667	4.361
Línea 13.	Palau Esports - Estación Auto- búses - Centro	8,56	12.213	104.569	6.560
Línea 14.	Cementerio S. Jaime - Centro	6,81	240	1.634	109
Línea 15.	Centro - Mercadillo	1,42	2.640	3.758	427
Línea 16.	Tivoli - Salto del Agua	4,79	812	3.891	388
Línea 17.	Jaime I - Salto del Agua	3,44	812	2.796	300
Línea 18a.	Estación de autobuses - centro - Mundomar	9,27	7.501	69.538	4.836
Línea 18b.	Centro - Mundomar	5,53	7.243	40.052	2.785
Línea 19.	Ametlla de Mar - Oslo	2,06	7.300	15.035	1.157
Línea 20a.	Centro - Adolfo Suarez	8,88	4.529	40.239	6.543
Línea 20b.	Centro - Nicaragua	5,97	4.702	28.053	4.562
Línea 21.	Relleu - Finestrat - Benidorm	44,45	1.460	64.900	1.992
Línea 22.	La Nucia - Altea - Alfas del Pí (por urbanizaciones) (Circular)	25,42	1.224	31.110	1.814
Línea 23.	Rincón de Loix - Altea	11,22	7.164	80.383	7.088
Línea 24a.	Callosa - Benidorm	19,06	4.702	89.632	3.320
Línea 24b.	Callosa - Benidorm (con prolon- gación a demanda a Bolulla, Tárbena)	30,62	692	21.191	785
Línea 25a.	Callosa - Villajoyosa	25,73	3.636	93.562	3.465
Línea 25b.	Callosa - Villajoyosa (con pro- longación a demanda a Bolulla, Tárbena)	37,29	432	16.111	597
Línea 26.	Callosa - Confrides (por Guada- lest, Benimantell, Benifato, Be- niardá)	26,65	1.224	32.616	1.208

TOTAL 242.209 3.010.521 190.270

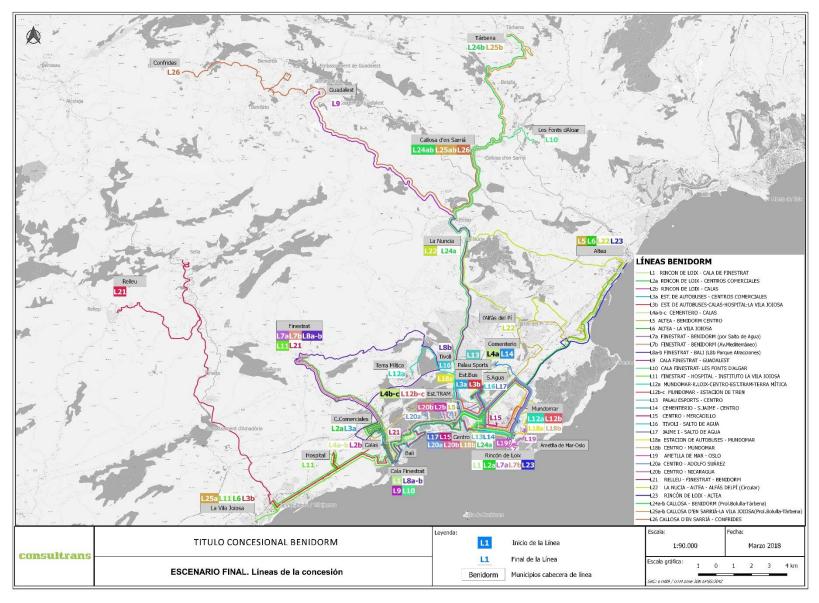
Se formula como un contrato de gestión de servicio público a riesgo y ventura del prestatario.



4 MEJORAS DE LA OFERTA DE SERVICIO

- Garantizar los flujos de movilidad metropolitana generados en Benidorm y los municipios colindantes, manteniendo la estructura de conectividad actual y reforzando los corredores en los que la intensidad de los desplazamientos han aumentado.
- Proporcionar los niveles de servicio acorde a la naturaleza de la ruta y la demanda de los nodos que conecta (urbana, metropolitana o interurbana).
- Asegurar conexiones directas con nodos de transporte y centros atractores de referencia:
 - Hospital Comarcal
 - o Playas y Calas
 - o Centro Comercial de Benidorm
 - o Lugares de interés turístico (Fuentes de Algar, Altea, etc...)
- Mantener un alto nivel de servicio regular durante todo el año debido a las altas ocupaciones que ostenta Benidorm, reforzando e incrementando el servicio en las líneas donde la población estacional estival sí que es relevante.
- Asegurar a los municipios de interior y más pequeños, conexión con sus dependencias funcionales principales al menos 2 expediciones de ida y de vuelta.





RESUMEN EJECUTIVO BENIDORM METROPOLITANO Pag. 8